

EXP-UNC:0057782/2015

Córdoba, 01 DIC 2015

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones la Prof. Victoria Elena Solís solicita autorización para participar como ponente en el "6º BID de Centros de Enseñanza de Diseño y Muestra de Estudiantes 2015", a realizarse en la ciudad de Madrid, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante acredita la invitación para participar del evento.
Que la Secretaría Académica toma conocimiento de lo solicitado.
Que el Área Económica Financiera- Personal y Sueldos informa sobre la situación de revista de la Prof. Solís.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar hasta el 5 de diciembre de 2015 con reconocimiento desde el 23 de noviembre de 2015, el encargo a la Prof. Victoria Elena Solís, legajo N° 34.960, Profesora Titular con dedicación simple de la cátedra Diseño Gráfico del Departamento Académico de Artes Visuales, conforme lo dispuesto por el artículo 3º y 10º, segundo párrafo, de la O.H.C.S. N° 1/1991 (Texto Ordenado aprobado por R.R. N° 1600/2000), para participar como ponente en el "6º BID de Centros de Enseñanza de Diseño y Muestra de Estudiantes 2015" en la ciudad de Madrid.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, a la Secretaría Académica y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido. Archivar.

RESOLUCION N° 0657

cbp


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arg. MYRIAMB KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba